

# FIESTA MULTICOLOR

## CABEZÓN DE PISUERGA

**Miércoles 13 de agosto 2025**

**SALIDA A LAS 17:30 horas en la Plaza de la Concordia (Ayuntamiento)**

Es una prueba no competitiva de carácter lúdico con obstáculos, agua, polvos de colores y fiesta de la espuma al final.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el día 11 de agosto a las 20:00 horas.**

- Precio de las inscripciones: **5 €**
- Puedes inscribirte en:
  - Ayuntamiento: [www.cabezondepisuerga.es](http://www.cabezondepisuerga.es)
  - Internet: [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)

**PARA LAS INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NO SE GARANTIZA CAMISETA NI GAFAS**

### **RECOGIDA DE MATERIAL**

- Día 12 de 18:00 hasta las 20:00 horas en el Bar Retro-Visor.
- Día 13 de 16:00 hasta las 17:15 horas en las carpas habilitadas en la zona de salida.

Para evitar daños y que todas las personas que participan puedan disfrutar del evento de la mejor manera posible es importante seguir las instrucciones de la organización en todo momento.

IMPORTANTE: Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, etc. No se devolverá la cuota de inscripción. El participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

